

III. OTRAS DISPOSICIONES

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

- 18722** *Resolución de 16 de octubre de 2009, de la Secretaría de Industria y Empresa, del Departamento de Innovación, Universidades y Empresa, de certificado del producto fabricado por Kadem Montblanc, S.L., con contraseña 02-H-1602: embalaje combinado: cajas de cartón ondulado al exterior y 6 paks con bandeja expositora termorretractilado, para el transporte de mercancías peligrosas por vía marítima y vía aérea.*

Recibida en la Secretaría de Industria y Empresa, del Departamento de Innovación, Universidades y Empresa, de la Generalitat de Catalunya, la solicitud presentada por Kadem Montblanc, S. L., con domicilio social en Ctra. Tarragona-Lleida, km. 35,5, municipio de Montblanc, provincia de Tarragona, para el certificado e inscripción en el registro del siguiente producto fabricado por Kadem Montblanc, S. L., en su instalación industrial ubicada en Montblanc: Embalaje combinado: Cajas de cartón ondulado al exterior y 6 packs con bandeja expositora termorretractilado, código 4G, marca Kadem Montblanc y modelo «Americano B1 9305», para el transporte de mercancías peligrosas por vía marítima y vía aérea.

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuyo certificado e inscripción en el registro se solicita, y que la Entidad de Inspección y Control ICICT-El Prat de Llobregat, mediante certificado con clave VC.BB.33123698/09, donde ha hecho constar que el tipo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el R. D. 551/2006, de 5 de mayo, por el que se regulan las operaciones de transporte de mercancías peligrosas por carretera, y por la Orden ministerial de 17/3/1986 (BOE 31/3/86), modificada por la de 28/2/1989, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, el código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG) (BOE 21-12-2005), las Instrucciones Técnicas para el Transporte sin Riesgos de Mercancías Peligrosas por Vía Aérea (OACI) (BOE 22-03-2006), he resuelto:

Certificar la conformidad del citado producto con la contraseña de inscripción 02-H-1602 y definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelo registrado las que se indican a continuación:

Marca y modelo: Kadem Montblanc y modelo «Americano B1 9305».

Características y productos autorizados a transportar: Las indicadas en el anexo.

Este certificado se hace únicamente en relación con el R. D. 551/2006, de 5 de mayo, por el que se regulan las operaciones de transporte de mercancías peligrosas por carretera, y por la Orden ministerial de 17/3/1986 (BOE 31/3/86), modificada por la de 28/2/1989, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, por tanto, con independencia de la misma, se habrá de cumplir cualquier otro Reglamento o Disposición que le sea aplicable, debiéndose presentar la conformidad de la producción con el tipo homologado antes de 16/10/2011 (Orden ministerial de 28/2/89).

(*) El sistema de calidad siempre deberá estar certificado por una entidad certificadora correspondiente, en el curso de estos dos años.

Esta resolución de certificación solamente puede ser reproducida en su totalidad.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante el Consejero de Innovación, Universidades y Empresa, en el plazo

de un mes, a contar desde el día siguiente de su notificación, sin perjuicio de poder interponer cualquier otro recurso que se considere oportuno.

Barcelona, 16 de octubre de 2009.–El Secretario de Industria y Empresa, P. D. de firma (Resolución de 2 de marzo de 2007), el Jefe del Servicio de Automóviles, Productos y Metrología, Joan Pau Clar Guevara.

ANEXO

Fabricante: Kadem Montblanc, S. L.
Crt. Tarragona-Lleida, km 35,50, 43400 Montblanc (Tarragona).
Representante legal: No aplica.
Nombre EIC y núm. informe: TUV Rheinland Ibérica Inspection Certification & Testing, S. A.-VC.BB.33123698/09.

Contraseña de certificación de tipo:

ADR/RID	02-H-1602-11
IMDG/OACI	02-H-1602

Características del envase:

Código de embalaje: 4G.
Modelo: Americano B1 9305.
Volumen en m³: 0,0160992.
Peso bruto máximo: 7,5 kg.
Dimensiones: 468 × 172 × 200 mm.
Tensión de vapor a 50 °C más alta de las materias a transportar: No consta.
Densidad más alta de todas las materias a transportar: No consta.

Descripción y características del embalaje:

Tipo de envase/embalaje: Embalaje combinado.
Código de embalaje: 4G.
Modelo: Americano B1 9305.
Referencia: –.

Caracterización dimensional

Embalaje exterior:

Caja tipo 0201 del código FEFCO de cartón ondulado doble-doble, canal C.
Peso de la caja vacía: 422 g.
Dimensiones exteriores: 468 × 172 × 200 mm.
Gramaje total del cartón: 838,8 g/m².
Composición del cartón: K 315/SQ 160/K 315.
Absorción de agua (Cobb): 133,0 g/m².

Envases interiores:

6 packs con bandeja expositora termorretractilado, con 50 encendedores cada uno, en total 300 encendedores.

Peso del pack lleno: 1.196 g.
Dimensiones exteriores: 164 × 152 × 96 mm.

Materias a transportar:

ADR/RID/IMDG:

Pueden ser envasadas y transportadas las materias de las clases 2 con número de ONU 1057.

Encendedores o recargas de encendedores (para cigarrillos) que contengan un gas inflamable.

Código de clasificación 6F.

Instrucción de embalaje: P002.

IATA/OACI:

Pueden ser envasadas y transportadas las materias de la clase 2 con número de ONU 1057.

Encendedores que contengan gas inflamable.

Clase o división: 2.1.

Avión de carga solamente, instrucción de embalaje 201.

Marcado: UN 4G/Y7,5/S/*E/**/**.

* Fecha de fabricación (año fabricación dos dígitos).

** Anagrama del fabricante.

*** Número de contraseña otorgado.